

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2013-00375	DR. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	LUIS RAFAEL MENDEZ RIVERA	SENA	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTA POR LA DEMANDADA, ASÍ: INEXISTENCIA DE RELACION LABORAL-EXCEPCION DE MALA FE DEL DEMANDANTE-GENERICA E INNOMINADA (FOLIOS 143 y 144).	26 DE AGOSTO 2014 (1ª instancia)	28 DE AGOSTO 2014 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria